

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
COULT S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Las Monjas NO. 129 y Víctor Emilio Estrada 1007, primer piso se reúnen los señores RICKY MARTIN FRANCO SANTANA, accionista y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa quinientos sesenta 00/100 dólares USA; PAUL JOSE REINBERG SALA, accionista y propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa doscientos cuarenta 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de RICKY MARTIN FRANCO SANTANA y JAEL ALEJANDRA VALLE REINBERG, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de COULT S.A., correspondientes al ejercicio económico 2018:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera 2018
 - Estado de Resultado
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2018

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de COULT S.A.

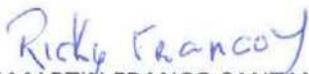
Segundo.- Toma la palabra el accionista RICKY MARTIN FRANCO SANTANA y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COULT S.A , correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de COULT S.A. correspondientes al año 2018, toma la palabra el accionista RICKY MARTIN FRANCO SANTANA, el que indica que durante el 2018 COULT S.A, registra poco movimiento.

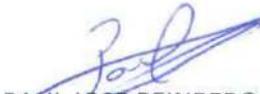
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por la accionista RICKY MARTIN FRANCO SANTANA.

Cuarto.- El accionista PAUL JOSE REINBERG SALA, propone como Comisario del 2018 al señor ANDRES ALEJANDRO HOLGUIN REINBERG, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


RICKY MARTIN FRANCO SANTANA

Accionista de COULT S.A.


PAUL JOSE REINBERG SALA

Accionista de COULT S.A.


JAEL ALEJANDRA VALLE REINBERG

Secretaria Ad-Hoc